



# EL PRACTICANTE TOLEDANO

Órgano Oficial del Colegio Provincial.

Director-Jefe:

**Fernando González**

Ayuntamiento, 6, teléf. 576.

*Toda la correspondencia se dirigirá al Director  
antes del día 10 de cada mes.*

*No se devuelven los originales remitidos para su  
publicación, respondiendo de los mismos sus autores.*

Subscripción: 4 pesetas año.

Administrador:

**Félix Pérez Ferrer**

Hombre de Palo, 17.

## La hostilidad del cacique.

Mucho se ha hablado y escrito para combatir la acción caciquil, que tantas amarguras proporciona; pero no se dió todavía con la fórmula que extirpe esta plaga parasitaria que no existe más que para hacernos efectiva la sin razón y proporcionar sinsabores a la humanidad. Constantemente se ven atropellados los ciudadanos por éstos seres que no nacieron más que para amargar la existencia; no puede esperarse otro resultado, cuando la autoridad y la acción fiscal se deposita en hombres que no tienen noción más que del absurdo; poseen cultura rudimentaria, no tienen buenos sentimientos, ni es en ellos el amor al prójimo. Por un motivo baladí y sin él, casi siempre sin él, toman ojeriza, por regla general, a hombres buenos y conscientes de sus deberes, haciéndoles el blanco de sus aberradas maquinaciones, poniendo en juego todos los resortes que poseen para hacer imposible las cosas del que creen como enemigo.

Estos señores, que son una continuación de los feudales, actúan como pequeños reyezuelos en sus respectivas localidades, donde asumen el poder en sus distintas manifestaciones; son una especie de Sanchos en su insula Barataria, donde él se lo hacía todo y como excepción únicamente se sometía a las indicaciones de Pedro Recio, encargado de la conser-

vación de su salud; ahora, que como buen cristiano, ponía en su obra su buena intención y sentimientos sanos; todo lo contrario de aquellos que son una enciclopedia de intrigas, maquiavelismos y tunanterías, sin consideraciones a nada ni a nadie.

Hé aquí el caso de la primera Autoridad municipal del pueblo de Consuegra, que improvisado Ministro de Instrucción Pública, y sin aprobación de Consejo a quien éstos someten sus proyectos, crea una carrera titulada Auxiliar del Practicante. Con este título, dos barberos de la localidad e intrusos de profesión, que cuentan con el amparo oficial, actúan impunemente restando y bulnerando los derechos del verdadero Practicante D. Antonio Punzón Borlado, que es el que de lleno, dentro de la ley, es el autorizado y capacitado para ejercer la profesión. Bueno, pues este buen compañero nuestro, cansado de sufrir vejaciones, tuvo un gesto de gallardía denunciando el citado caso de intrusión, en espera de que la justicia sancionara e hiciera respetar sus derechos atropellados, y cuál no sería su impresión, al ver que no sólo no sé castigaba a los delinquentes, sino que el peso de la justicia caía sobre el que no cometió falta alguna, siendo condenado a silencio perpetuo y pago de costas. Es decir, que aunque sea uno mortificado, ha de aguantarse y no chistar. No, esto es demasiado; la protesta será unánime y general de toda la clase, mientras no sea corregida tan grande injusticia.

**::: TROUSSEAU LOZANO para partos, operaciones y embalsamamientos :::**  
Hombre de Palo, 23-FARMACIA—TOLEDO—Teléfono 186.